EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER

C E R T I F I C A:

Que, en la planta de personal adscrita al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER, no se cuenta con recurso humano disponible para la ejecución del contrato de prestación de servicios que se requiere para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, DEPORTIVO Y DE COMPETENCIA EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO**".

.

Razón por la cual se invita a la señora: CRISTAL ISABELLA BLANDON RESTREPO, a presentar su Propuesta para el contrato con objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, DEPORTIVO Y DE COMPETENCIA EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO"**

Para constancia de lo anterior, se firma el día veintiún (21) del mes de julio del año 2026.

OLEIDER DÍAZ TORRES
Director General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Daggiana Cañizalez Alvarez – Asesora Jurídica	
Revisó:	Yasmid Bedoya Balbin – Profesional Universitaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Coliseo Cubierto Antonio Roldán Betancur Dirección: Carrera 104 # 104C - 65 Piso 3
Conmutador: PBX: +57 (604) 686 6829 (+57) 314 728 8308
Correo institucional: asistente@imderapartadó.gov.co
Pág. Web: www.imderapartado.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 / Código Postal Área Rural 057847